Agencia Nacional Digital

Bogotá, D.C. día 24 de Julio de 2025

Radicado N°: AND-EXT-0709-2025

LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL

COMUNICA QUE:

La cuenta habilitada para recaudo de recursos de la Agencia Nacional Digital es:

Número de Cuenta: 61020010
Nombre de la Cuenta: DTN – RECURSOS PROPIOS PGN
Código de Portafolio: 513
Código de transferencia: 137

Los recursos deben ser consignados vía **SEBRA CUD**.

Para entidades que pertenecen al Presupuesto General de la Nación cuyos recursos son administrados a través de la CUN, el pago se debe realizar por compensación de deducciones a la PCI destino 23-12-00.

Para mayor claridad se adjunta carta de instrucciones CUN emitida por la DTN. En la página 02 se encuentra, la cuenta autorizada para recaudo de la AND.

Cordialmente,

MARICELA TORRENEGRA BARRIOS
Subdirectora Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Gobierno Digital

Elaboró: Diana Milena Moya Pita - Profesional de Tesorería DM

bns8 jl9l lBpl FXJ GGl7 7NPt WwE=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

6.8.0.4

Doctor
LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
Director Suplente
AGENCIA NACIONAL DIGITAL
Carrera 8 entre Calles 12 y 13 Edificio Murillo Toro
Bogotá - Cundinamarca

Radicado: 2-2020-007687
Bogotá D.C., 2 de marzo de 2020 16:54

Radicado entrada
No. Expediente 7051/2020/OFI

Asunto: Instrucciones Ingreso CUN.

Respetado Dr. Clavijo

En respuesta a su oficio No. AND-EXT-000296 de 23 de diciembre de 2019, y la reunión sostenida el día 19 de febrero de 2020, respecto a las operaciones de traslado que se deberán afectar al Sistema de Cuenta Única Nacional (CUN), me permito relacionar las instrucciones para realizar las transacciones:

Con los recursos que reposan actualmente en el Banco de Occidente deben atender los compromisos que quedaron como rezago del 2019 por valor de $500.0 millones aproximadamente y la diferencia trasladarla vía SEBRA a la siguiente cuenta:

Número de Cuenta: 61016986
Nombre de la Cuenta: DTN Cuenta Única Nacional Decreto 2785
Código de Portafolio: 513
Código de Transferencia: 11137

Los ingresos provenientes de convenios y contratos de años anteriores y/o que se suscribieron antes de la presente carta de instrucciones de Ingreso CUN, deberán ser trasladados a la cuenta anteriormente descrita con una periodicidad de cada 15 días.

De otra parte, tal como se informó en la citada reunión, a partir de la fecha, todos los ingresos generados por su Entidad relacionados con nuevos convenios y/o contratos deben ser consignados directamente a la CUN, es decir sin pasar por su cuenta de recaudo, y deben realizarse vía SEBRA CUD.

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
bhs8 l9i IBpI FXU GGI7 7NPt WwE=

Para el efecto certificamos que la cuenta bancaria a la cual deben consignar los recaudos de estos nuevos convenios y/o contratos es la siguiente:

Número de Cuenta: 61020010
Nombre de la Cuenta: DTN – RECURSOS PROPIOS PGN
Código de Portafolio: 513
Código de Transferencia 137

Por último, su entidad deberá informar el detalle de los rubros presupuestales de ingresos que son utilizados para afectar el saldo de la libreta registrada en SCUN, y adicionalmente crear un incidente ante la Administración SIIF Nación para que dichos conceptos de ingresos sean parametrizados contablemente ante la Contaduría General, esto con el propósito de automatizar los registros contables.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
Subdirector de Operaciones
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Elaboro: Elizabeth Chávez
Aprobó: Jorge Calderon
Reviso: Armando Arciniegas

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

CERTIFICACIÓN CUENTA DE DEPÓSITO

Certificamos que la entidad DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL, identificada con NIT. 899.999.090 es titular en el Banco de la República de la Cuenta de Depósito No. 61020010 denominada, DTN RECURSOS PROPIOS PGN. Dicha cuenta se encuentra activa.

Esta certificación se expide por solicitud de la misma entidad, con destino a La Agencia Nacional Digital - AND.

Bogotá D.C.,03 de septiembre de 2021.

LUIS EDUARDO LOAIZA PALACIOS
Jefe Cuentas de Depósito
Departamento de Sistemas de Pago